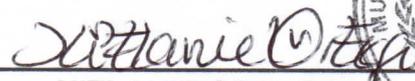




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Cuatro y Catorce de la tarde del día Lunes Diez y Nueve de Marzo del Dos Mil Diez y Ocho, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Ocho (08).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte del Director Municipal de Educación el Lic. Carlos Humberto Flores donde da a conocer que al inicio del presente año hubo cambios dentro de la Secretaria de Educación en cuanto a la persona que ejerce la titularidad de la misma habiendo recaído tal nombramiento en la persona del Lic. Marcial Solís Paz, quien tiene dentro de sus políticas poner en funcionamiento a los Comités Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) instancia que formula y coordina los planes estratégicos que apunten al logro de metas y mejoramiento de indicadores educativos. Es por esa razón que solicita muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal seleccione la persona que fungirá como representante de la Municipalidad ante el mencionado organismo, el representante según la Ley debe ser miembro de la Corporación Municipal electo en Sesión ordinaria, a lo que la Honorable Corporación después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron nombrar al Regidor el Sr. Van Ray Powery Jackson.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Siete (07).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y Cuarenta y uno de la tarde del día Vienes Dos de Marzo del Dos Mil dieciocho, en la Oficina del Sr. Alcalde, presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe. Punto Número Seis (06).- La Honorable Corporación Municipal de Guanaja, después de haber analizado y discutido la Rendición de Cuentas GL correspondiente a los 25 días del mes de Enero del 2018, le da por Aprobada sin responsabilidad alguna en vista que la Corporación Municipal saliente no dio el fiel cumplimiento a su aprobación y presentación.

Extiende la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Dos días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

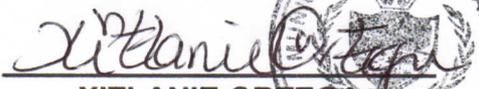




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Cuatro y Catorce de la tarde del día Lunes Diez y Nueve de Marzo del Dos Mil Diez y Ocho, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Seis (06).- El Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que estamos próximos a la fecha de la Semana Santa o Semana Mayor donde se transportaran a las fuerzas vivas como ser los de la Naval, Salud, Policías Municipales, Marina Mercante Unidad de Turismo, aproximadamente son 30 personas todos para dar seguridad y salud a los veraneantes en las diferentes playas de la Isla, explica que como todos los años a este personal se les da alimentación así como el costo de combustible para trasladarse a las diferentes playas, por lo que pide aprobación para combustible y alimentación almuerzo con su refrescos y un refrigerio, ya que estas personas estarán en la playa desde las 7:00 am a 5:00 pm o 6:00 p.m. Por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron con alimentación, bebidas y combustible.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

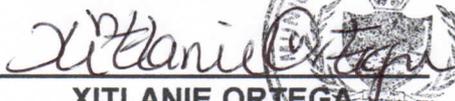




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Cuatro y Catorce de la tarde del día Lunes Diez y Nueve de Marzo del Dos Mil Diez y Ocho, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Seis (06).- El Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que estamos próximos a la fecha de la Semana Santa o Semana Mayor donde se transportaran a las fuerzas vivas como ser los de la Naval, Salud, Policías Municipales, Marina Mercante Unidad de Turismo, aproximadamente son 30 personas todos para dar seguridad y salud a los veraneantes en las diferentes playas de la Isla, explica que como todos los años a este personal se les da alimentación así como el costo de combustible para trasladarse a las diferentes playas, por lo que pide aprobación para combustible y alimentación almuerzo con su refrescos y un refrigerio, ya que estas personas estarán en la playa desde las 7:00 am a 5:00 pm o 6:00 p.m. Por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron con alimentación, bebidas y combustible.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

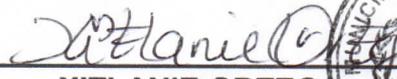




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Siete (07).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Vienes Dos de Marzo del Dos Mil dieciocho, en la Oficina del Sr. Alcalde, presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe. Punto Número Ocho (08).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Secretaria de Bonnaca Community Outreach Club la Sra. Christine Laurie Jhones Wood donde solicita el apoyo económico para la celebración de la Semana Santa para los niños de toda la isla, evento que se lleva a cabo todos los años en la playa de El Soldado y este año será el día 25 de Marzo 2018. Explica que a los niños se le regala almuerzo, confites, quequitos, refrescos y premios, ellos solicitan la cantidad de L. 10,000.00 exacto para cubrir los gastos. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron con la cantidad antes dicha.

Extiende la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Dos días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

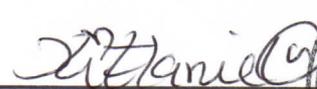




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Siete (07).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Viernes Dos de Marzo del Dos Mil dieciocho, en la Oficina del Sr. Alcalde, presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe. Punto Número Trece (13).- El Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal al caso referente al Subsidio que le estamos dando a la Secretaria de Educación en donde el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización nos recomiendan que los subsidios se realicen a Instituciones y no a título personal de los representantes de estas, para evitar que en el futuro tengamos demandas laborales, por lo que se ha solicitado un número de cuenta Bancario a nombre de la institución, el cual es #1100193299 en banco Atlántida a nombre de "Instituto Enma Romero de Callejas", pero esta institución al no ser Obligado Tributario no tiene Registro Tributario Nacional y el Sistema SAMI para poder realizar el pago solicita como requisito este número como llave de entrada, por lo que nos proporcionaron el RTN de la Secretaria de Educación # 08019002276939, el cual es inconsistente por lo que se consultó verbalmente al Tribunal y nos dicen que es aceptable siempre y cuando sea aprobado por la Corporación, después de analizarlo y discutirlo por unanimidad de votos se dieron por enterados y aprobaron realizar este pago de esta forma.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Dos días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

